

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez informando para reprogramar audiencia señalada conforme a solicitud del apoderado de la parte demandada. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que el apoderado de la parte demandada COLPENSIONES, solicita aplazamiento de la audiencia en atención a que no se aportado el cuestionario del informe Juramnetado. Conforme con lo anterior, el Despacho accede al aplazamiento, y en consecuencia reprogramar la audiencia para el día tres (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
D.C.

Hoy, 20 de septiembre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.
156

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria